

Vicente Daniel Gonzalez Hernandez.

## "Entidades de temblor y su clasificación: una actualización"

El temblor se define como un trastorno del movimiento caracterizado por una oscilación sinusoidal rítmica involuntaria de una parte del cuerpo.

El temblor se clasifica sobre la base de la fenomenología clínica basada en características clínicas simples. Topográfica, distribución; prominencia relativa del temblor en descansar, mantener la postura y con la acción.

- Temblor amplitud; frecuencia de temblores; y mas adicional síntomas (signos parkinsonianos y neuropáticos)

Desde 1998 los criterios de consenso para el temblor de la sociedad de trastornos del movimiento (MDS) constituye la principal sistema de clasificación clínica para temblores:

Existe evidencia de que el temblor esencial no es un entidad.

El temblor distónico es un síntoma común en el inicio de la edad adulta, distónica primaria y puede parecer esencial o temblor de parkinson.

El temblor puede preceder a la distónica y el temblor distónico puede parecer sin distónica se manifiesta como se observa en pacientes con mutaciones APO3.

Los temblores menos sintomáticos en reposo pueden deberse al temblor dominante de la enfermedad de parkinson, esencial o distónico, algunos otros condiciones raras.

MDS define al temblor esencial como bilateral en gran parte simétrico, temblor postural o cinético involucra manos y antebrazos, con posible temblor de cabeza en ausencia de postura anormal.

El temblor cinético es un temblor durante tanto no dirigido a objetivos no dirigido a objetivos movimientos.

Evaluación clínica y la historia será útil en el futuro para promover la división del temblor esencial, tales criterios son: edad de inicio, características (distribución corporal, condición de activación, acción y signos asociados).